

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, siendo las 16.00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión Ordinaria Virtual, de la Asamblea Universitaria, de la Universidad Jaime Bausate y Meza, mediante la plataforma Zoom, sesión convocada por el señor Rector para la fecha. El señor Rector solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente los miembros de la Asamblea Universitaria: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dra. Lizzet Rosario Aponte Rodríguez, representante de docentes principales; Zuliana María Laínez Otero, representante de docentes asociados; Prisea Georgina Vílchez Samanez, representante de docentes auxiliares, Lic. Graciela Jimena Tiburcio Loayza, representante de los graduados; Mg. Jorge Zubiarte Mas, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la agenda de la presente sesión:

### **AGENDA:**

#### **1. Lectura del acta anterior.**

#### **2. ORDEN DEL DÍA:**

##### **2.1. Memoria anual periodo 2021.**

##### **2.2. Balance General 2021 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2021 de la Universidad Jaime Bausate y Meza.**

En la presente sesión, se contó con la participación, de la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto Directora General de Administración, CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, Contador General de la Universidad, Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy, representante de la Defensoría Universitaria.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Lectura del acta anterior**

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria, correspondiente al 12 de junio del 2021, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

#### **2. ORDEN DEL DÍA**

##### **2.1. Memoria anual periodo 2021.**

El Rector, solicitó al Secretario General, que de lectura al resumen de las acciones realizadas por las diversas áreas de la universidad en el periodo 2021.

Como cuestión previa, la Lic. Graciela Jimena Tiburcio Loayza, indicó que en otras instituciones enviaban las invitaciones y los documentos sustentatorios, con mayor anticipación, hecho que no se ha realizado en esta oportunidad, pidiendo, que en lo posterior, se remita con tiempo previo, para su análisis. Tomando nota para su ejecución.

El Secretario General, procedió a dar lectura al resumen de las actividades realizadas en el campo académico, del Vicerrectorado Académico, Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, Escuela Profesional de Periodismo, Escuela de Comunicación Audiovisual, Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Posgrado, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Grados y Títulos, Inserción Laboral y seguimiento al educando, Defensoría Universitaria, Comité de intervención por Hostigamiento y Acoso Sexual,

Bienestar Universitario, Tutoría Universitaria, Biblioteca y Gestión de la Calidad, indicando que se ha remitido previamente a los correos de todos los cuadros demostrativos, para su análisis previo.

La Lic. Graciela Jimena Tiburcio Loayza, pidió en este acto, tres aclaraciones:

- Que informen, sobre la implementación del Centro de Idiomas.
- Como está desarrollándose el Comité de Prevención contra el Hostigamiento Sexual.
- El enfoque preventivo del Comité de Acoso al estudiante.

El Rector, cedió la palabra al Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, para que exponga sobre la situación actual del Centro de Idiomas.

El ponente mencionado, expuso, que se presentó el proyecto para la implementación del Centro de Idiomas, habiendo convocado para nombrar al director, el mismo que hasta la fecha no se logra ejecutar ya que no cumplen con el perfil requerido.

El Rector, invitó a la Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy, a absolver el segundo y tercer punto. La mencionada profesional, expuso, que el grupo humano que integra el comité, donde están compartiendo funciones, profesores, alumnos y trabajadores, han atendido varios casos y, no solo son reactivos, ya que realizan actividades de prevención permanentemente, con participación de representantes del Ministerio de la Mujer, las cuales también se encuentran programadas para el presente año.

La Mg. Zuliana María Lainez Otero, saludó que, en el presente periodo, se haya incluido material al respecto y estén incorporados protocolos, para casos de Hostigamiento y Acoso, siendo una herramienta para los profesores al tratar este tipo de temas.

Seguidamente intervino la Lic. Graciela Jimena Tiburcio Loayza, consultando sobre el Plan Estratégico Institucional, que en el Portal de Transparencia, figura del año 2015 al 2019.

Tomando nota del requerimiento para la subsanación.

Seguidamente el Rector, sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea Universitaria, sobre la exposición de la Memoria Anual, respecto a las actividades realizadas en el campo académico, en el periodo 2021, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, la Memoria Anual de Gestión Académica, del periodo 2021, de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

## **2.2. Balance General 2021 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2021 de la Universidad Jaime Bausate y Meza.**

El Rector, invitó a la Dra. Gladys Ibáñez Sosaya de Casaretto Directora General de Administración, quien expuso, que se utilizó en forma eficiente y eficaz los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para el desarrollo de las actividades en la Universidad, con la consiguiente mejora en la calidad de la atención a los usuarios internos y externos. Para ello se cumplió con las obligaciones económicas, pagando tributos, e impuestos, los cuales se encuentran saneados en todo el periodo 2021, explicando, pagos por servicios, de mantenimiento de Grupo Electrógeno, equipamiento del Tópico, mejora en equipamiento repositorio, cumplir con los formatos de reinversión año 2020 auditados y solicitado por SUNEDU, renovación anual licencia plataforma educativa NEO LMS, adquisición de equipos para Set de Televisión, renovación licencia antiplagio, atender el pago de remuneraciones, CTS, gratificaciones, en las fechas establecidas, atención a los beneficios que se otorgan por becas por rendimiento académico, orfandad, así como descuento por convenios institucionales, indicando que la información expuesta se ha remitido a los correos de cada integrante.

El Mag. Jorge Zubiarte Mas, preguntó, que procesos se siguen para designar a los proveedores de bienes y servicios y si se realiza convocatoria u otro procedimiento.

La Directora General de Administración, aclaró, que se solicitan 03 cotizaciones a diversos proveedores y se elige la de menor costo y garantía de calidad, a excepción de algunos servicios que los realizan los especialistas de la misma empresa, como Ferreyros para equipo

eléctrico y ascensores Schindler, por el expertis técnico que tienen. Continuó expresando, que antes había un Comité de Adquisiciones, actualmente no está en funciones.

Seguidamente, la Lic. Graciela Jimena Tiburcio Loayza, preguntó, si las convocatorias se publicaban en el Portal de la Universidad; como se garantiza la transparencia en la emisión de las becas y como es la escala de salarios en la Universidad.

La Dra. Gladys Ibáñez, indicó que en la actualidad, no se cuelga en el Portal de la Universidad, las convocatorias; en cuanto a la escala de sueldos, todos los docentes cobran el mismo monto, a los demás trabajadores se les contrata de acuerdo a la necesidad, por su especialidad, habilidades, solicitando al Ministerio de Trabajo, mediante su bolsa de trabajo, sus propuestas, de acuerdo al perfil que se requiere, quienes envían los Curriculum Vite y Hojas de Vida, que posteriormente son analizados y evaluados, previa contratación.

En cuanto al otorgamiento de becas, el Mg. Edgar Dávila Chota, indicó que estas se otorgan a los alumnos que obtienen promedio de nota 17 a más y por orfandad, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento correspondiente, donde figura el procedimiento para otorgarlas. Intervino la Mg. Zuliana María Lainez Otero, saludando el equilibrio del presupuesto, ya que pese a la problemática generada por la pandemia del COVID-19, se ha llevado bien el manejo Económico – Financiero, aclarando que solo escapa del presupuesto, el rubro de sueldos de docentes, preguntando que generó este incremento.

El CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, Contador General de la Universidad, intervino, expresando que esto se debe, al incremento en la contratación de docentes, por el dictado de clases virtuales, por lo que se tuvo que contratar a más docentes, que implica más horas de clase, inclusive hay que pagar sus demás beneficios, como CTS, gratificaciones y otros.

El Rector indicó, que se toma nota de las observaciones dadas por los miembros de la Asamblea, disponiendo que publiquen las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios, y se nombre una Comisión Administrativa-Financiera, para que evalúe los requerimientos y propuestas económicas, antes de las adjudicaciones, para efectuar las compras o servicios.

Posteriormente sometió a voto de los miembros de la Asamblea Universitaria, que posterior al debate, aprobó por unanimidad, el Balance General 2021 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2021 de la Universidad Jaime Bausate y Meza, que previo debate, fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, el Balance General 2021 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2021 de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria Virtual de la Asamblea Universitaria, siendo las 18:08 horas del mismo día, otorgando al Rector y al Secretario la facultad de suscribir la presente acta.



  
.....  
**Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón**  
**Rector**



  
**Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA**  
**Secretario General**